

C23-57737 RV: Rad. 760013333002-2021-00130-00//Contestación y Anexos Solidaria//Mafla VS HROB//Judicial2318//DGD

Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 18/10/2023 16:18

Para:Técnico Sistemas Oficina Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali <tecofadmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (9 MB)

Rad. 7600133330022021-00130-00 Contestación y Anexos Solidaria-Mafla VS HROB-Judicial2318.pdf;

NATHALIA CORRALES PATIÑO

ÁREA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

Oficina de Apoyo Juzgados Administrativos de Cali

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Cali-Valle del Cauca



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 18 de octubre de 2023 16:13

Para: Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: notificacionesjudiciales@hrob.gov.co <notificacionesjudiciales@hrob.gov.co>; notificacionesjudiciales@gmail.com

<notificacionesjudiciales@gmail.com>; asesorias22@hotmail.com <asesorias22@hotmail.com>; mrabogadosasociados23@hotmail.com

<mrabogadosasociados23@hotmail.com>; EDWIN MAHECHA <Notificaciones.Bogota@mindefensa.gov.co>; notificaciones.cali@mindefensa.gov.co

<notificaciones.cali@mindefensa.gov.co>; coordinadormebe@gmail.com <coordinadormebe@gmail.com>; juridico@clinicadelosremedios.org

<Juridico@clinicadelosremedios.org>; notificacioneslegales.co@chubb.com <notificacioneslegales.co@chubb.com>

Asunto: Rad. 760013333002-2021-00130-00//Contestación y Anexos Solidaria//Mafla VS HROB//Judicial2318//DGD

Señores:

JUZGADO SEGUNDO (2) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CALI

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: VICTOR HUGO MAFLA y OTROS
DEMANDADO: HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E., y OTROS
RADICACIÓN: 76001-3333-002-2021-00130-00
ASUNTO: CONTESTACIÓN DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTÍA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de la ciudad de Cali, Valle del Cauca, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado especial de la compañía de seguros **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.**, aseguradora dedicada a los seguros generales, organizada como cooperativa, que tiene el carácter de institución auxiliar del cooperativismo, sin ánimo de lucro, sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, con domicilio principal en la calle 100 No. 9 A – 45 piso 12, de la ciudad de Bogotá D.C., identificada con NIT. 860524654-6, representada legalmente por la Doctora MARÍA YASMITH HERNÁNDEZ MONTOYA, identificada con cédula de ciudadanía No. 38.264.817, conforme se acredita con el poder y certificado de existencia y representación legal adjunto. Encontrándome dentro del término legal, comedidamente procedo, en primer lugar, a presentar **CONTESTACIÓN A LA DEMANDA** impetrada por parte del señor VICTOR HUGO MAFLA CHAPARRO y otros en contra del HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E., y otros, en segundo lugar, a **CONTESTAR EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA** formulado por el HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E., en contra de mi representada, en la misma forma y orden en que fueron formulados los hechos y las pretensiones para que en el momento en que se vaya a definir el litigio se tenga en cuenta las precisiones que se hacen a continuación, según las pruebas que se practiquen, anticipando que me opongo a todas y cada una de las pretensiones sometidas a consideración de su Despacho, de conformidad con lo expuesto en el documento adjunto contentivo de 75 folios.

Se deja constancia que este mensaje se remite desde el buzón notificaciones@gha.com.co dirección debidamente inscrita en el SIRNA, con copia a todas las partes del proceso de quienes se conoce su correo electrónico.

Sin motivo distinto, me suscribo de Ustedes con el respeto y decoro acostumbrados,

Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. 19.395.114 de Bogotá

T.P. 39.116 del C. S. de la J.